

Elecciones autonómicas gallegas y vascas

Estas elecciones han supuesto una derrota electoral importante del nacionalismo. Los ciudadanos gallegos han devuelto al Bloque nacionalista a la oposición y los vascos han apeado al Partido Nacionalista Vasco del gobierno autonómico tras treinta años al frente del mismo. Han supuesto también el que por primera vez ETA no estará en el parlamento autonómico.

Ambas elecciones abren la posibilidad de que partidos constitucionalistas pongan punto y final a políticas identitarias de unos contra otros y gobernar para todos sin exclusiones. Posibilitan un gobierno que priorice los derechos individuales y ciudadanos, las libertades civiles, los valores cívicos (no étnicos), la ausencia de coerción nacionalista, la afirmación y defensa de las sociedades gallega y vasca como sociedades abiertas, plurales y libres.

Con estos resultados y mediante el acuerdo de los partidos constitucionalistas, sería posible que los poderes públicos respetasen la libertad de las personas a escoger los elementos de su propia identidad como garantía para el desarrollo humano pleno, abandonando la actual obsesión de reforzar y crear en los ciudadanos una determinada identidad cultural excluyente y a la vez posibilitar que las administraciones gallega y vasca dejen de practicar la imposición lingüística en las instituciones y en sus centros de enseñanza.



Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política

La crisis y el desempleo cada vez afecta a más ciudadanos

Es evidente que las acciones del gobierno de Zapatero no son suficientes ni siquiera para estabilizar la crisis y el paro. La primera sigue agudizándose y el segundo extendiéndose entre más y más familias. Además los expertos nos alertan de que lo peor está por llegar.



Ciudadanos considera imprescindible para iniciar la recuperación de la crisis un saneamiento del sector financiero y un acuerdo de Estado entre

Gobierno central, gobiernos autonómicos, partidos, empresarios y sindicatos.

El Gobierno, a través del Banco de España debe proceder a un análisis de los balances de las entidades financieras para saber cual es el estado

financiero de todas y cada una de ellas, cuales son las que necesitan ayudas para salir adelante y cuales están abocadas al cierre: el dinero público no debe utilizarse en entidades financieras que estén en una situación económica de extrema debilidad, debiendo en estos casos garantizar los depósitos de los clientes por el importe de los cien mil euros actuales, a la vez que exigir las correspondientes responsabilidades. Se necesita también la adopción de medidas estructurales, que posibiliten aumentos de productividad y competitividad de nuestra economía cuya implantación necesita del consenso del Gobierno y todos los agentes sociales.

Un ejemplo de esas medidas a tomar es la sustitución de los diferentes tipos de contratos por uno sólo cuyo coste de despido aumente progresivamente con la antigüedad del trabajador en la empresa,

Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política

Sentencia del TS que obliga a la Generalitat a incluir una casilla lingüística

El día 12 de diciembre de 2008 una sentencia del Tribunal Supremo confirmaba sentencias anteriores del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que obligaban a incluir una casilla en el documento de preinscripción escolar donde los padres señalaran la lengua habitual de los niños para que éstos tuvieran una enseñanza en su lengua.

Desde hace 10 años la Generalitat incumple sus propias leyes y sentencias de los tribunales. C's está llevando a cabo una campaña con el lema "Yo también quiero la casilla. Es mi derecho" mediante la que exige la presencia de la casilla y el ejercicio del derecho de los niños de Cataluña a recibir la

enseñanza infantil y primaria en su lengua habitual, ya sea ésta el castellano o el catalán.

Antonio Espinosa. Secretaría de Acción Política

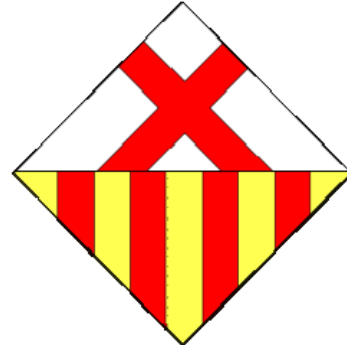
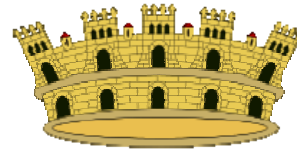


YO TAMBIÉN QUIERO 
LA CASILLA
ES MI DERECHO

Campaña de preinscripción escolar.

Una calle fronteriza

¿Área verde o área elitista?. Cómo se puede explicar que, cruzando al otro lado de la calle (Riera Blanca), pierdes todo el derecho a aparcar en la zona verde. Resulta que sólo vivo a 30 m. Y parece que viva a 30 años luz. Tan cerca y a la vez tan lejos. Como es bien sabido aparcar en L'Hospitalet es imposible o carísimo, y desde primeros de febrero, nos han acotado los derechos.....Por ser foráneos a Barcelona ciudad, no se nos permite acceder al área verde de aparcamiento. Parece que la calle Riera Blanca sea una frontera, si tienes la suerte de vivir en el lado derecho.... Premio, tienes parking. En cambio si eres de los que vives en el lado izquierdo... Mala suerte y paga 120 euros al mes, en vez de 4 euros. ¿Cuándo pensarán los ayuntamientos que somos vecinos con derechos y no turistas?. A. de Sandoval Publicado en el Periódico



Despilfarro Municipal



La alcaldesa gasta 2.867 euros en regalar MP4 a los periodistas.

El almuerzo de Navidad con la prensa en l'Hospitalet costó más de 4.300 euros.

La alcaldesa de l'Hospitalet de Llobregat, Núria Marín, gastó un total de 2.867 € de las arcas municipales para regalar reproductores MP4 a los periodistas que asistieron al desayuno de la edil con la prensa la pasada Navidad, según publica La Razón. El coste de los alimentos del desayuno -basado en bocadillos, bollería, cafés y zumo de naranja- fue de 1425 €. En total, el almuerzo de Navidad costó más de 4.300 €.

Secuelas del temporal de viento

Tras el luctuoso accidente sufrido en Sant Boi de Llobregat como consecuencia del temporal de viento, se ha desvelado una cruda realidad: la de partidas presupuestarias que cambian de destino y que implican, en algunos casos, una merma en el mantenimiento o actualización de instalaciones municipales.



Ha habido además un agravante: Protección Civil, dependiente de la Generalitat, no activó ningún plan de seguridad, ni emitió aviso alguno a los ayuntamientos; caso contrario lo encontramos en

Galicia y la Comunidad Vasca, dónde desde los Gobiernos Autonómicos se comunicaron avisos y se activaron mecanismos para minimizar el riesgo para las personas.

Premio para "El infierno vasco"

El Círculo de Escritores Cinematográficos celebró su Gala anual en el Cine Palafox de Madrid, ejerciendo como presentadores dos jóvenes promesas de nuestro cine, Yaiza Guimaré e Iker Lastra.



Durante la citada Gala se concedió el premio como mejor documental a "El infierno Vaco" de Iñaki Arteta. El máximo reconocimiento en su categoría supone un claro reconocimiento a una trabajo valiente y de denuncia

de una realidad molesta que muchos intentan esconder, a través de experiencias y testimonios reales. El documental de Iñaki Arteta, que plasma la realidad del exilio vasco, se presentó en octubre de 2008, con el decidido apoyo de Ciudadanos tanto para su preestreno en Barcelona como en Madrid.

Gerona: Una agrupación valiente



La Agrupación de Gerona de C's ha pedido a su ayuntamiento que vuelva a poner la placa con el nombre de "Plaza de la Constitución Española" que fue

arrancada y sustituida por otra, con el nombre de Ovidi Montllor, el pasado 6 de diciembre en un acto en contra de la Constitución.

Por este motivo, Ciudadanos ha pedido al ayuntamiento que vuelva a poner la placa con el verdadero nombre de "Plaza de la Constitución Española" y insta a que pida responsabilidades a los convocantes de la concentración que "rebautizaron" la plaza exigiéndoles el pago de la nueva placa y que los Servicios Jurídicos Municipales estudien si se pueden emprender acciones legales contra ellos.